

Asignatura: **TECNOLOGÍA INDUSTRIAL 1º DE BACHILLERATO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 60% nota exámenes
- 40% nota ejercicios

Normas:

- Aquel alumno que en cualquier prueba no supere la calificación de 3 puntos, no tendrá derecho a hacer media y obtendrá la calificación de INSUFICIENTE en la evaluación trimestral o en la nota final.
- En los exámenes se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.
- Si se falta a algún examen se realizará en otro momento si es posible. En el caso de no poder realizárselo se hará la media de los demás exámenes de la evaluación.
- **Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de copiar en un examen, suspenderá automáticamente la evaluación con la calificación de uno (1). Si algún alumno fuese sorprendido copiando por segunda vez, suspenderá la asignatura con un uno (1) y deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.**
- Todo examen se realizará en bolígrafo azul o en negro. Además, se deberán respetar márgenes. En caso de no realizarlos así se obtendrá la calificación de insuficiente en dicho examen.
- En el caso de pasar a una modalidad online se seguirán los siguientes criterios:
 - 50% trabajo mandado
 - 50% examen online.
 - Durante el examen online es obligatorio tener activados el micrófono y la cámara de un dispositivo, donde se vea al alumno escribir.
 - Una vez hecho el examen se podrá pedir a algún alumno que realice la defensa del examen oralmente para justificar lo que ha hecho. Si el alumno no lo justifica el examen estará suspenso.
 - Si el profesor sospecha que un alumno ha hecho trampas podrá pedirle que defienda su examen oralmente para justificar lo que ha hecho. Si el alumno no lo justifica el examen estará suspenso.
 - Se hará obligatorio presentar las fotografías del procedimiento del examen una vez terminado el examen en un plazo de cinco minutos. En el caso de no presentarlo el examen estará suspenso.

Habr  un examen de recuperaci n de cada evaluaci n que se har  en la evaluaci n siguiente, al que tendr n que presentarse los alumnos que no hayan aprobado.

En junio habr  un examen final, los alumnos con evaluaciones pendientes se tendr n que presentar con las evaluaciones que les queden; para calcular la nota final se hace media entre las 3 evaluaciones, pero hay que tener un 5 como m nimo en cada una de ellas. Si no aprueban en junio dispondr n de otra prueba extraordinaria a finales de este mismo mes.

Asignatura: **TECNOLOGÍA INDUSTRIAL 2º DE BACHILLERATO**

CRITERIOS DE EVALUACIÓN

- 60% nota exámenes
- 40% nota ejercicios

Normas:

- Aquel alumno que en cualquier prueba no supere la calificación de 3 puntos, no tendrá derecho a hacer media y obtendrá la calificación de INSUFICIENTE en la evaluación trimestral o en la nota final.
- En los exámenes se descontará 0,1 puntos por cada falta de ortografía.
- Si se falta a algún examen se realizará en otro momento si es posible. En el caso de no poder realizárselo se hará la media de los demás exámenes de la evaluación.
- **Si un alumno es sorprendido copiando o con intención de copiar en un examen, suspenderá automáticamente la evaluación con la calificación de uno (1). Si algún alumno fuese sorprendido copiando por segunda vez, suspenderá la asignatura con un uno (1) y deberá presentarse en la convocatoria extraordinaria.**
- Todo examen se realizará en bolígrafo azul o en negro. Además, se deberán respetar márgenes. En caso de no realizarlos así se obtendrá la calificación de insuficiente en dicho examen.
- En el caso de pasar a una modalidad online se seguirán los siguientes criterios:
 - 50% trabajo mandado
 - 50% examen online.
 - Durante el examen online es obligatorio tener activados el micrófono y la cámara de un dispositivo, donde se vea al alumno escribir.
 - Una vez hecho el examen se podrá pedir a algún alumnos que realice la defensa del examen oralmente para justificar lo que ha hecho. Si el alumno no lo justifica el examen estará suspenso.
 - Si el profesor sospecha que un alumno ha hecho trampas podrá pedirle que defienda su examen oralmente para justificar lo que ha hecho. Si el alumno no lo justifica el examen estará suspenso.
 - Se hará obligatorio presentar las fotografías del procedimiento del examen una vez terminado el examen en un plazo de cinco minutos. En el caso de no presentarlo el examen estará suspenso.

Habr  un examen de recuperaci n de cada evaluaci n que se har  en la evaluaci n siguiente, al que tendr n que presentarse los alumnos que no hayan aprobado.

En junio habr  un examen final, los alumnos con evaluaciones pendientes se tendr n que presentar con las evaluaciones que les queden; para calcular la nota final se hace media entre las 3 evaluaciones, pero hay que tener un 5 como m nimo en cada una de ellas. Si no aprueban en junio dispondr n de otra prueba extraordinaria a finales de este mismo mes.